

OBJETO: DARMÈ POR NOTIFICADO. RATIFICAR ACUERDO. SOLICITAR FINIQUITO. Y LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS. OTROS.

SEÑOR JUEZ:

BLAS LANZONI, por derecho propio y bajo patrocinio de Abogada de la Matrícula, a V.S. respetuosamente digo:

QUE, vengo a tomar intervención fijando domicilio procesal y real en la casa de la calle Paraguari 912, Capital, y vengo a darme por notificado de la providencia que tiene por devueltos estos autos al juzgado de origen,

QUE, asimismo solicito el levantamiento de todos los embargos decretados en autos, y en consecuencia correspondiendo en derecho el finiquito del presente juicio,

PETITORIO.

(1) OPORTUNAMENTE se dicte Resolución, HACIENDO LUGAR al acuerdo firmado entre las partes de fecha 28 de abril de 2023, asimismo al levantamiento de todos los embargos decretados en autos,

(2) DICTAR resolución finiquitando el expediente mencionado más arriba, y posterior archivamiento, librando los oficios correspondientes.

SERÁ JUSTICIA.

Marlene Orié

Marlene Orié
Abogada
Matrícula C.S.J. N° 39.534

Blas Lanzoni

Blas Lanzoni

